

vía normal, escogerlo del mejor, aun á costa de algún sacrificio pecuniario; en general, debe preferirse el natural formado por gravillas y arenas limpias á la piedra machacada que, á su elevado coste, se une el inconveniente de dificultar un buen bateo.

La altura de la capa de balasto bajo las traviesas, sobre una plataforma de mediana resistencia, como la ofrecen, en general, los desmontes, en tierras más ó menos arcillosas, y los terraplenes, no siendo formados de arena ó grava, debe ser próximamente igual á la mitad de la separación entre ejes de traviesas.

En plataformas muy flojas sería conveniente aumentar dicha altura hasta el doble, ó sea la separación entre ejes; pero esto sólo podrá hacerse en casos muy especiales, por el gran aumento que exigiría para el ancho de la explanación, ó el coste que representaría la construcción de muretes de contención del balasto.

En desmontes de roca dura no debe nunca bajar de 15 á 20 centímetros la capa de balasto bajo las traviesas, pudiendo únicamente disminuirse hasta 10 ó 12 centímetros en desmontes ó terraplenes arenosos perfectamente saneados.

(Se concluirá.)

SECCIÓN DE SUBASTAS

Barcelona.—Obras de albañilería para la terminación del cuerpo central del nuevo Palacio de Justicia en dicha capital.—Presupuesto, 347.542,92 pesetas.—Plazo de ejecución, 18 meses.—Depósito provisional, 17.377,14 pesetas.

La subasta se celebrará el día 19 de Febrero, á las dos de la tarde, en Madrid, en la Dirección general de Administración local, y en Barcelona, en la Audiencia territorial.—Las proposiciones se presentarán durante la media hora siguiente á la anunciada para la subasta á los respectivos Presidentes del acto, las que irán extendidas en papel sellado de la clase 12.^a, en pliegos cerrados, incluyendo en los mismos la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite haber consignado en la Caja de la Corporación municipal de Barcelona, ó en la de Depósitos, la cantidad necesaria con arreglo á instrucción.

Cuadro de precios.—M.³ de excavación para cimientos, incluso el transporte de productos, 2,25 pesetas.—De mampostería, para cimientos, 10,50.—Id. en muros, 12.—Hormigón hidráulico, 14.—Fábrica de mampostería y ladrillo mixta, 15.—Id. de ladrillo con cemento, 27.—M.² de bóveda tabicada de cuatro gruesos, uno de rasilla y tres de ladrillo con cemento, 5,50.—Id. de tres gruesos, uno rasilla y dos ladrillo con id., 4,50.—Id. de tres gruesos, de rasilla con relleno de senos, 4.—Tabique de 0,10, á 3,50.—Id. de 0,05 á 1,75.—Solado de rasilla de alfarero con cemento, 3.—Id. con mortero, 2,75.—Id. recortada de ladrillero con cemento, 2,50.—Id. con baldosas comunes, 3,50.—Revoques y enlucidos con cemento, 0,80.—Id. con cal, 0,75.—Id. con yeso, 0,50.—Id. estuco brillante, 1,50.—Id. al frío, 1.—Metro lineal de peldaño de escalera de granito, incluso la bóveda con revoco, 9.—Id. id. formado con baldosa para el paso de tejados, 5,50.—Metro cuadrado de cubierta de teja plana sin barnizar, y solera inferior de dos gruesos de rasilla, 4.—Id. barnizada negra con id., 8.—Id. con escama negra barnizada y solera de tres id., 12.—Metro lineal de caballete ó albardilla, 5.—Id. de canales ó tortugadas, 3.—M.² de cubierta de dos gruesos de rasilla y una barnizada de alfarero, 9.—Id. de terrado formado por tres gruesos rasilla común y una recortada de ladrillero, 5.—Id. de solado de baldosa barnizada de alfarero, 6,50.—Id. de un grueso de rasilla común y otro de recortada de ladrillero, 3 pesetas.

Piedra arenisca de Montjuich.—M.³ de sillería, 85 pesetas.—M.³ de labra, 25.—Ml. de peldaño recto, incluso labra, 14.—Id. curvo, incluso id., 20.—Id. de colocación de peldaño, 4.—Id. de id. de zanca, baranda ó antepecho, 6.—M.³ de colocación de sillares, 20.—M.² de pavimento, de 0,15 de espesor, 10.—Id. de labra de pavimento, 12.—

Id. de colocación de id., 4.—Colocación de un pilastrón, 10 pesetas.

Piedra caliza de Girona.—M.³ de sillería, 120 pesetas.—Id. para peldaños, 170.—M.² de labra y pulimento, 65.—Ml. de peldaño recto, incluso labra y pulimento, 45.—Id. curvo, incluso id. id., 50.—Id. de colocación de peldaño, 4.—Id. de id. de zanca, baranda ó antepecho, 6.—M.³ de colocación de sillares aislados, 40 pesetas.

Piedra de Vinaxa.—M.³ de sillería, 105.—M.² de labra, 18 pesetas.

Mármol.—M.³ de mármol rojo de Alicante, 230 pesetas.—M.² de labra y pulimento, 110.—Id. de paramentos en lechos y sobre lechos, 10.—Id. de pulimento de columnas, 3.—Ml. de peldaño recto, incluso labra y pulimento, 56.—Id. curvo, incluso id. id., 85.—Id. de colocación de peldaño, 4.—Id. de colocación de zanca, baranda ó antepecho, 6.—M.² de solado de mármol blanco, incluso labra, pulimento y colocación, 15 pesetas.

Escultura.—Un pilastrón de sillería de Montjuich, incluso labra y escultura, 150.—Un capitel superior de mármol rojo de Alicante, 1.000.—Uno inferior de id. id., 500.—Ml. de calado y pasamano de sillería de Montjuich para la escalera de honor, labra y escultura, 225.—Id. de calado con zócalo y pasamano, igual piedra, para antepechos, vestíbulo, escalera, balcones y barandas del terrado, cubiertas, labra y escultura, 160.—Id. de friso de escultura en fachada principal, 100.—Id. en la rotonda de la cúpula, 140.—Un capitel aislado de la rotonda de la cúpula, 150.—Un collarín de las columnas del patio de la escalera de honor, 30 pesetas.

Kilogramo de hierro para travazón de sillares y su enlance, 0,50 pesetas.

Presupuesto.

	Pesetas.
Obras de albañilería.....	50.327,06
Sillería, labra y colocación.....	190.543,16
Escultura.....	60.492,00
Accesorios.....	3.500,00

Total de ejecución material..... 304.862,22
Imprevistos, dirección, etc., 14 por 100.. 42.680,70

PRESUPUESTO DE CONTRATA.... 347.542,92

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., habitante en la calle de..., núm...., piso...., que reúne las circunstancias exigidas por la ley para contratar servicios públicos, enterado perfectamente de los planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas de las obras de albañilería, incluso la escultura, que se han de realizar para completar el levantamiento y cubierta del cuerpo central, con todas las partes de que consta y que se hallan indicadas en los planos del nuevo Palacio de Justicia que se está construyendo en Barcelona, me obligo á construir las por la cantidad de.... (en letra).... pesetas.—(Fecha y firma del proponente.)

Madrid.—Ayuntamiento.—Servicio de transportes que sea necesario ejecutar en las obras de las vías públicas municipales de la zona del Sur del interior, en sus secciones de aceras, empedrados y caminos, que comprende los distritos del Congreso, Hospital, Inclusa, Latina y Audiencia.—Plazo, cuatro años.

Comprende esta contrata: transporte de toda clase de materiales y herramientas necesarias para las obras de dichos servicios, de unos á otros tajos ó puntos de obras, de éstos á los depósitos del ramo y viceversa; la extracción de tierras de la apertura de caja para las obras de empedrados, aceras y afirmados, los de desmontes, hechos por administración, á los puntos que se designen ó á los vertederos públicos ó particulares que pueda proporcionarse el contratista, si no le fuesen señalados aquéllos expresamente; la extracción de tierras y barros procedente de la limpieza de las vías afirmadas á los expresados puntos; el suministro de arena, bien sea de miga para recebo de afirmados, ó lavada ó de mina para obras de empedrados ó aceras; suministro y transporte de cubas de riego que se necesiten para las obras nuevas; de conservación ó reparación; el arrastre de las barrederas mecánicas y el de los carros de vuelo.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta, es de 16.000 pesetas.